



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

PLAN DIGITAL DE CENTRO

Curso escolar 2022/2023



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

PLAN DIGITAL

Curso escolar 2022/2023

CURSO ESCOLAR	2022-2023
CÓDIGO DE CENTRO:	05006429
DENOMINACIÓN:	IESO San Juan de la Cruz
LOCALIDAD:	Fontiveros
PROVINCIA	Ávila
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	Educación Secundaria Obligatoria
ENCARGADO TIC	Ricardo Briñón Tomás
FECHA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR	26 de septiembre de 2022
INSPECTOR/A	D. Jose Luis Martin Lopez

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. Elementos de carácter organizativo.
 - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.
 - 1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.
2. Elementos de carácter pedagógico.
 - 2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
 - 2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
 - 2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.
 - 2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.
3. Elementos de carácter tecnológico: concreción del Plan de Digitalización.
4. Modificaciones introducidas en el Plan de Digitalización a lo largo del curso escolar 2022/2023.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Digital de Centro desarrollado en las siguientes páginas se desarrolla desde una doble vertiente.

- Por un lado, para garantizar que, con independencia de la duración de cualquier interrupción requerida a nivel gubernamental o sanitario, los procesos de enseñanza-aprendizaje queden garantizados y ejecuten con efectividad, minimizando los efectos negativos derivados de su posible paralización. Por tanto, uno de sus objetivos es lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la posibilidad de que un alumno o grupo de alumnos no pueda acudir a su centro educativo por estar en cuarentena en diferentes momentos del curso.
- Por otro lado, tiene como objetivo fomentar el uso de las TIC tanto en el alumnado como en el personal docente, buscando un binomio conocimiento-acción que permita al alumnado lograr aprendizajes más plenos, significativos e integradores.

De este modo, nuestro Plan Digital constituye una herramienta fundamental para mantener un correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Este plan ha sido elaborado por el equipo directivo, en colaboración con los órganos de coordinación didáctica y del departamento de orientación, siendo informado en el Claustro y Consejo Escolar, y formará parte de la Programación General Anual, siendo remitido a la dirección provincial de educación de Ávila para su supervisión por la inspección educativa.

Para la elaboración del Plan Digital de Centro se ha partido de la Guía correspondiente para su cumplimentación, facilitada por la Dirección Provincial a los centros educativos (INSTRUCCIÓN DE 28 DE JUNIO DE 2022 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE UNIFICAN LAS ACTUACIONES DE LOS CENTROS DOCENTES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS EN CASTILLA Y LEÓN CORRESPONDIENTES AL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2022/2023).

1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

EQUIPO COORDINADOR.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos
Directora	Beatriz Aldegunde Carrión
Secretario	Joaquín V. Álvarez Martín
Jefe de Estudios	Héctor Gómez Sánchez
Jefa del departamento Orientación	Susana Blanco Cerro
Coordinadora de Formación, Calidad e Innovación	Beatriz Pérez Coria
Encargado Medios Informáticos	Ricardo Briñón Tomás

1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.

Este centro educativo fomentará, a través del presente plan, la coordinación y el trabajo colaborativo entre los docentes que atiendan a un mismo grupo de alumnos con el fin de garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, en todos los niveles y en circunstancias que impidan directamente la presencialidad en el centro (particularmente la casuística derivada de posibles procesos de cuarentena por COVID 19)

En este sentido, se han diseñado estrategias y se implementarán medidas encaminadas al refuerzo de la coordinación docente en los siguientes niveles:

- a. Entre el profesorado que imparta docencia al mismo grupo de alumnos.
- b. Entre el profesorado que imparta docencia en los mismos niveles educativos.
- c. Entre los miembros de los diferentes departamentos didácticos.
- d. Entre los jefes de los departamentos didácticos y el equipo directivo.
- e. Entre los tutores docentes, los servicios/departamentos de orientación y los equipos directivos.
- f. Entre el profesorado y las familias.

Así, en este centro, la coordinación docente se llevará a cabo sobre todo a través de las herramientas de Office 365 de la Junta (sobre todo la plataforma Teams, Aula Virtual Moodle y One Drive) y el correo electrónico corporativo.

- Plataforma Teams:
 - El profesorado forma parte de tres equipos de Teams, uno cuyos miembros son todos los profesores del centro (Claustro), otro formado por los jefes de los departamentos y el equipo directivo (CCP) y otro de los miembros del Consejo Escolar.
 - Cada equipo se utilizará, además de para estar conectados y comunicados, para realizar reuniones virtuales, previa convocatoria.
 - En el equipo de Claustro habrá, además del canal general, otros cuatro canales, uno por cada grupo-nivel (1º a 4º de ESO).

- El canal general se dedicará a informaciones generales para todo el profesorado, así como para hacer reuniones telemáticas de Claustro de profesores. Se utilizará la pestaña de archivos para subir documentos de interés en un determinado momento y de trabajo colaborativo.
- Aula Virtual Moodle:
 - Cada materia-curso contará con un aula virtual abierta. Pero, además, habrá un curso de Tutoría para cada grupo y un curso de Tutoriales para profesorado y alumnado.
- OneDrive:
 - Desde hace años, en el centro se trabaja colaborativamente a través de esta plataforma. Todos los documentos, modelos, guías, planes, proyectos... están en la biblioteca compartida “IESO San Juan de la Cruz” de la que son miembros todos los profesores del centro.
 - Algunas de las carpetas de esta plataforma son compartidas y están subidas a la página web (criterios de calificación, banco de recursos, planes...) de manera que estos documentos y recursos estén disponibles para toda la comunidad educativa.
- Página web:
 - La página web será otro elemento clave para tener informada a la comunidad educativa, por lo que dicha web debe permanecer actualizada en todo momento.
- E-mail:
 - El medio de comunicación habitual y oficial entre el profesorado será a través del email corporativo @educa.jcyl.es
- Lista de difusión Whatsapp:
 - Se utilizará como canal de difusión de avisos urgentes desde el equipo directivo al profesorado.
- Teléfono:
 - También se utilizará este medio en los casos en los que sea urgente la comunicación o cuando el equipo directivo o tutores lo consideren necesario.



Nivel de coordinación	Estrategias alternativas	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado que imparte docencia al mismo grupo	Canal de Teams correspondiente a cada grupo (chat, archivos, reuniones virtuales). One Drive con documentos colaborativos.	Chat a demanda, intentando respetar el horario lectivo de las mañanas. Reuniones virtuales según convocatoria del equipo directivo.	Directora
Miembros del mismo departamento didáctico	Correo electrónico. Reuniones virtuales por videollamada en Teams. Teléfono.	Hora reunion de departamento.	Jefe de estudios
Jefes de departamento- equipo directivo	Correo electrónico. Reuniones virtuales por videollamada en Teams (equipo CCP).	A demanda.	Directora

Tutores-departamento de orientación-equipo directivo	Correo electrónico. Canal de Teams de cada grupo.	Hora de reunión de coordinación tutores/orientadora/jefe de estudios (TC).	Jefa del departamento de orientación
--	--	--	--------------------------------------

1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.

Estas estrategias deben posibilitar una relación fluida, continua y fructífera entre familia y centro educativo, especialmente en el caso de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y/o que puede padecer la brecha digital.

Estas estrategias se resumen en el uso de llamadas telefónicas, correo electrónico, reuniones virtuales por Teams, información a través de la página web, redes sociales y aplicación Remind.

- Página web:
 - La página web será otro elemento clave para tener informada a la comunidad educativa, por lo que dicha web debe permanecer actualizada en todo momento.
- E-mail:
 - Se usará este medio como comunicación entre el profesorado y alumnado, y profesorado-familias.
 - Se intentará que todas las familias dispongan de un email de contacto y de que sepan usarlo. Para ello, se realizará alguna sesión formativa con las familias, sobre todo de 1º ESO.
- Teléfono:
 - También se utilizará este medio en los casos en los que sea urgente la comunicación o cuando el equipo directivo o tutores lo consideren necesario.

- Aplicación Remind:
 - Se utiliza como medio de comunicación entre familias y equipo directivo. Es un medio eficaz y sobre todo rápido, ya que las comunicaciones son inmediatas a través de los móviles de las familias.
 - Se realizará un esfuerzo por parte del equipo directivo para que todas las familias tengan esta aplicación y la sepan utilizar adecuadamente.
- Atención a familias de los tutores:
 - Los tutores atenderán las familias en la hora de atención establecida en su horario personal, si bien, pueden acordar otros momentos con de contacto previo aviso o concertando cita previa de forma telemática (a través de correo electrónico).

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Tutor del grupo con familia.	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono. • Correo electrónico. • Plataformas educativas. • Reuniones virtuales. • Página Web. • Redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Semanal para el profesorado. • Chat a demanda, intentando respetar el horario lectivo de las mañanas. • Circunstancia, según necesidades el resto. 	<p>Tutor/a de cada grupo.</p> <p>Equipo coordinador.</p>
Profesorado que imparte docencia al grupo o alumno.			
Jefatura de estudios con familia.			
Orientador/a con familia, especialmente en el caso de alumnado con NEAE.			

2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO.

2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Las programaciones didácticas son elementos clave de organización y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, las estrategias deben estar referidas a la adecuación de los distintos elementos que las forman, como ejemplo: contenidos, recursos, metodología, instrumentos de evaluación, etc.

Las decisiones sobre estos ajustes deben responder a decisiones de carácter general (a nivel de centro), en relación con los diferentes elementos que integran el currículo de las distintas enseñanzas, etapas y niveles que cada centro educativo imparte.

Las medidas a tener en cuenta, están contempladas en la Propuesta Curricular.

Estas decisiones permitirán homogeneizar el funcionamiento del profesorado y de los diferentes grupos, así como un trato equitativo al alumnado.

Quedan incorporadas a este plan los siguientes elementos que están recogidos y desarrollados en cada una de las programaciones didácticas del curso actual:

Estrategias	Responsables
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • CCP.
Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores. • Docentes.
Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Orientación.
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.	

Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial.	
Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.	

2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

La acción tutorial que se desarrolla en los centros educativos es un elemento fundamental para la coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, para la atención a las dificultades de aprendizaje que puedan presentar, para la orientación académica y profesional de los mismos, para encauzar sus problemas e inquietudes, así como para facilitar la comunicación y cooperación de las familias con el centro.

Las medidas y estrategias concretas a las que se recurrirá en caso de que no sea posible la presencialidad del alumno están recogidas en el Plan de Acción Tutorial, y se resumen en:

Medidas	Responsables
Cada curso tiene creada su área de tutoría en el aula virtual, y su grupo de Teams para garantizar una comunicación fluida entre el alumnado y los distintos responsables de la acción tutorial (tutor, orientadora, Equipo Directivo...)	Tutores, Orientadora, y Equipo Directivo
La coordinación del proceso de enseñanza aprendizaje, se llevaría a cabo en función de la necesidad a través de la sesión semanal de tutoría, que se realizará por videollamada a través de Teams.	Tutores, Orientadora.

<p>El tutor mantendrá una adecuada coordinación con los distintos profesores que imparten docencia en su grupo y con la orientadora del centro, a través de las distintas plataformas educativas.</p>	<p>Tutores, Orientadora y resto del Equipo Docente.</p>
<p>El tutor recogerá las diferentes dificultades de aprendizaje que vayan surgiendo bien a través de los distintos profesores, del alumnado o de las familias. La información detectada se hará llegar a la orientadora para asesorar sobre la respuesta más adecuada a las mismas.</p>	<p>Tutores, orientadora y resto del Equipo Docente.</p>
<p>Todas las actividades incluidas en el Plan de acción tutorial relacionadas con la orientación académica y profesional se harán llegar al alumnado a través del aula virtual en el curso de cada tutoría (vídeos, cuestionarios, páginas web, aplicaciones sobre orientación académica y profesional...) y semanalmente en las sesiones de tutoría se pondrán en común dudas, sugerencias o aspectos a considerar. Así mismo en 4º de ESO se realizarán entrevistas individuales entre la orientadora y el alumnado a través de la plataforma Teams.</p>	<p>Tutores y orientadora.</p>
<p>Las distintas inquietudes y dificultades personales de los alumnos se abordaría en situación de cuarentena estableciendo una comunicación eficaz entre éstos y los distintos agentes de la acción tutorial, mediante el chat de Teams, chat del Aula Virtual Moodle, llamada de audio o videollamada si fuera necesario.</p>	<p>Tutores, orientadora, Equipo Directivo, profesorado.</p>
<p>La comunicación entre las familias y los tutores se llevará a cabo a través del correo electrónico y si fuera necesario vía telefónica, dentro del horario establecido a tales fines.</p>	<p>Tutores.</p>

Estrategias	Responsables	
Actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y sus familias, así como las necesarias para detectar sus necesidades derivadas de la situación personal o de la brecha digital, entre otras, que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial.	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de estudios. • Equipo o Departamento de Orientación. • Tutores. 	
Actividades y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial.		
Mecanismos de coordinación entre el profesorado y el alumnado o sus familias, para homogeneizar la comunicación del alumnado con el profesorado.		

2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.

El Plan de Atención a la Diversidad, con carácter general, es el documento de planificación, gestión y organización del conjunto de actuaciones y medidas de atención a la diversidad que un centro docente diseña para adecuar la respuesta a las necesidades educativas y diferencias de su alumnado.

Estrategias	Responsables	
Procedimientos para la detección de necesidades educativas en el alumnado en periodos no presenciales.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Equipo o Departamento de Orientación. • Tutores. • Profesorado. 	
Procedimientos para la aplicación y seguimiento de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa, a distancia.		
Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican al alumnado las medidas anteriores, en estos supuestos.		

Mecanismos para la colaboración con las familias.	
Mecanismos de coordinación del profesorado que atiende ACNEAE.	
Mecanismos de coordinación con otros organismos e instituciones que puedan intervenir.	

Medidas concretas que forman parte del PAD para el presente curso:

Medidas	Responsables
La acción tutorial será el primer elemento para la detección de nuevas necesidades educativas, estableciendo una coordinación adecuada entre los tutores y resto del profesorado, con el Departamento de Orientación (DO).	Tutores, profesorado y DO
Continuidad de los apoyos específicos por parte de los especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, y para ello: <ul style="list-style-type: none"> • Se fijará un calendario de sesiones semanal para cada ACNEAE, teniendo en cuenta sus necesidades y el horario de cada curso. • Se podrán realizar agrupamientos de alumnos para dichas sesiones en función del plan de trabajo que se vaya a desarrollar con dichos alumnos. 	Profesoras especialistas de PT y AL.
Mantener la coordinación semanal entre los miembros del Departamento de Orientación (orientadora y profesoras especialistas de PT y AL). En caso de que fuera necesario, por video llamada a través de la plataforma Teams.	Orientadora y profesoras especialistas de PT y AL

Mantener una adecuada coordinación entre todos los profesionales que intervienen con los ACNEAES, mediante las plataformas digitales educativas pertinentes.	Profesorado y DO
Mantener una coordinación fluida entre las familias de los ACNEAES y los distintos profesionales que intervienen con ellos, a través del correo electrónico o mediante llamada telefónica, si fuera necesario.	Profesorado, y DO

2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.

Los centros educativos incorporarán a su Plan de Orientación Académica y Profesional las estrategias necesarias para que en caso de interrupción de la actividad educativa presencial se garantice la orientación académica y profesional del alumnado, especialmente en aquellos cursos que tengan carácter terminal como es el caso de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria en nuestro centro.

Todas las actividades incluidas en el Plan de acción tutorial relacionadas con la orientación académica y profesional se harán llegar al alumnado a través del aula virtual en el curso de cada tutoría (vídeos, cuestionarios, páginas web, aplicaciones sobre orientación académica y profesional...) y semanalmente en las sesiones de tutoría se pondrán en común dudas, sugerencias o aspectos a considerar. Así mismo en 4º de ESO, si la presencialidad no fuera posible, por enfermedad o causa debidamente justificada, se realizarán entrevistas individuales entre la orientadora y el alumnado a través de la plataforma Teams.

Estrategias	Responsables
Procedimientos para la aplicación y seguimiento del POAP con alumnado en cuarentena.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Equipo o Departamento de Orientación.
Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican el POAP.	

Mecanismos para la colaboración con las familias.	• Tutores.
Mecanismos de coordinación con los tutores y profesorado del grupo.	

3. ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITAL.

Las herramientas y recursos de carácter digital actualmente resultan fundamentales en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en los centros, adquiriendo un papel todavía más relevante cuando se trata de darles continuidad en el supuesto de que éstos tengan que implementarse cuando la presencialidad del alumnado no sea posible.

En este proceso de digitalización de los centros, especialmente en el ámbito de la gestión y de las programaciones didácticas, es relevante tener en cuenta antes de elaborar la concreción del Plan de Digital tres elementos fundamentales: las infraestructuras digitales y recursos de que dispone el centro, la competencia digital del profesorado y del alumnado, y la formación del profesorado.

Los medios digitales de centro, con especial atención al Aula virtual, son una herramienta imprescindible para la puesta en marcha de estrategias y las actuaciones que permitan avanzar en los procesos de implementación de la digitalización del centro y de la mejora de la competencia digital de la comunidad educativa, especialmente alumnado y profesorado.

Partiendo de detectar la situación del centro respecto de estos elementos, habría que organizar consecuentemente los procesos y documentos que son susceptibles de ser gestionados digitalmente, asegurar la adecuada coordinación e información en el seno de la comunidad educativa y planificar el seguimiento de las estrategias y medidas adoptadas.

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
1. Actuaciones para detectar las herramientas y recursos digitales los centros.	a. Herramientas digitales.	El centro cuenta con suficientes herramientas digitales: PDI en todas las aulas; ordenadores en despachos, departamentos, sala de profesores y biblioteca; 20 mini portátiles convertibles, 6 tablets; 5 e-books; proyectores; 3 paneles digitales interactivos, impresoras; escáneres. Contamos con un inventario informático detallado en ies2000 y reflejada en la sección de INVENTARIO EQUIPAMIENTO TIC DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario
		Todo el profesorado dispone actualmente de herramientas digitales suficientes para posible desarrollo de su actividad docente de forma no presencial, si bien la disponibilidad de internet en algunos casos no es lo suficientemente rápida como para desarrollar esta labor de manera totalmente eficaz.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo.
		Se dispone de un registro de disponibilidad de recursos TIC por parte del alumnado. Se han detectado algunos casos de alumnos que no disponen de suficientes medios para desarrollar la labor lectiva de manera	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores. • Docentes.

		<p>eficaz. Como norma general, el criterio para intentar dotar a estos alumnos, será la existencia de dificultades económicas contrastadas, para lo que será requisito que sea becado RELEO+ junto con otras circunstancias como pertenecer a familia numerosa o situación socio familiar desfavorable.</p>	
	<p>b. Recursos digitales.</p>	<p>El centro dispone de un banco de posibles recursos digitales para el profesorado, ubicado en la biblioteca compartida de One Drive.</p> <p>En disponibilidad online también contamos con los repositorios de recursos: Crol (http://www.educa.jcyl.es/crol/es), el proyecto ed@d (Enseñanza Digital a Distancia), EduCaixa (https://www.educaixa.com/es/home), G Suite for Education, Redined (https://redined.mecd.gob.es/xmlui/), Unicoos (https://www.youtube.com/user/davidcpv).</p> <p>Otros recursos ampliamente utilizados y favorecen la explicación de contenidos y la evaluación por competencias son: Kahoot, Quizziz, Prezi, Flipgrip, Edpuzzle, Youtube, Genially, Canva, etc.</p> <p>También se usan de manera habitual las aplicaciones de Office 365 de la Junta.</p> <p>El centro tiene implantada y funcionando el Aula Virtual Moodle desde hace</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo Docentes Coordinador de Formación y Calidad

		varios años.	
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencia digital.	<p>El centro cuenta con certificación CoDiCe TIC nivel 5.</p> <p>El Plan de Acogida plantea la detección de necesidades del profesorado nuevo y se diseñan actuaciones de apoyo para su adaptación al entorno TIC del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Responsable de formación. • Docentes.
	b. Formación.	<p>Desde hace varios años, el centro lleva a cabo Planes de Formación bianuales, en los que siempre hay un itinerario de mejora de las competencias TIC.</p>	
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del	a. Competencia digital.	<p>Desde las tutorías se detectan las necesidades del alumnado en relación con su competencia digital, sobre todo entre el alumnado nuevo en el centro (1º ESO) que habitualmente no viene con dichas competencias adquiridas.</p> <p>También se aborda este tema desde las diferentes materias.</p>	<p>Tutores.</p> <p>Orientadora.</p> <p>Equipo directivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo.
	b. Formación.	<p>Una vez detectadas las carencias, se programan actividades tanto dentro de</p>	

alumnado.		las tutorías como dentro de todas las áreas, encaminadas a desarrollar la competencia digital y de aprender a aprender.	<ul style="list-style-type: none"> • Orientadora. • Tutores.
4. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital de las familias.	a. Competencia digital.	Se ha constatado que varias familias no conocen ni usan ningún medio digital. Se puede decir que algunas de ellas son analfabetas digitales, por lo que existe una brecha digital que debemos intentar acortar.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Equipo/Departamentos de Orientación. • Tutores.
	b. Brecha digital.	El año pasado se llevó a cabo un Plan de Mejora para acortar esa brecha digital detectada. Los resultados fueron bastante buenos. Este curso se continuará con algunas de las acciones implantadas, dentro del plan de acogida de las familias nuevas.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Departamentos de Orientación. • Responsable de formación.
5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de	a. Coordinación docente.	Se implantarán cauces digitales (Teams) para el desarrollo de reuniones de los diversos órganos de coordinación didáctica: Equipo de CCP, de Claustro, de Consejo Escolar, tutorías.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Departamentos de Orientación. • Responsable de formación.

la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.			
	b. Comunicación con el alumnado.	Cauces digitales para la comunicación con el alumnado: A través de Teams, correo electrónico y Aula Virtual Moodle.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Tutores. • Docentes.
	c. Comunicación con las familias.	Cauces digitales de comunicación con las familias: Remind, correo electrónico, reuniones por Teams, redes sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Departamentos de Orientación. • Tutores.

6. Actuaciones para el seguimiento del Plan Digital del centro	a. Valoración de los recursos y herramientas del centro.	<p>Utilización de encuestas, entrevistas, etc., para valorar el grado de utilización, funcionalidad y satisfacción sobre las herramientas digitales utilizadas por el centro, incluyendo una referencia específica sobre el funcionamiento del Aula Virtual del centro.</p> <p>Informe del claustro y del consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Órganos de coordinación didáctica. • Encargado de Medios Informáticos. • Tutores. • Claustro • Consejo Escolar.
	b. Valoración de la mejora de la competencia digital del centro.	<p>Utilización de encuestas, entrevistas, etc. para valorar la detección realizada y las medidas adoptadas para mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado.</p> <p>Informe del claustro y del consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ídem.

	<p>c. Valoración de las actividades de formación del profesorado e informativas de las familias.</p>	<p>Utilización de encuestas, entrevistas, etc. para valorar las actividades formativas realizadas por el profesorado e informativas dirigidas a las familias. (En el caso de que se hubieran organizado actividades formativas para las familias éstas se incluirán en este apartado).</p> <p>Informe del consejo escolar y del claustro, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ídem.
	<p>d. Valoración de los distintos ámbitos de responsabilidad</p>	<p>Utilización de encuestas, entrevistas, etc. para valorar el grado de cumplimiento de las distintas responsabilidades en lo referente a la digitalización del centro incluidas en este plan.</p> <p>Informe del consejo escolar y del claustro, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ídem.

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLAN DE DIGITALIZACIÓN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2022/2023.

Este apartado se irá cumplimentando según se vayan realizando modificaciones y adaptaciones de este Plan, si fuera necesario, a lo largo del curso.

Modificaciones introducidas en el Plan	Fecha	Órgano que aprueba la modificación	Apartado modificado, nueva redacción

Este Plan ha sido elaborado siguiendo las directrices marcadas por la CCP, ha sido informado en sesión de CCP y de Claustro de 23 de septiembre y aprobado en sesión de Consejo Escolar celebrada el 26 de septiembre, pasando a formar parte de la PGA del curso 2022/2023.

En Fontiveros a 26 de septiembre de 2022

Firmado: Beatriz Aldegunde Carrión

Directora del IESO San Juan de la Cruz Fontiveros